



RESOLUCION No. 0272-AD-81

Lima, 08 de Junio de 1981

Visto el Informe N° 125-OCIE-81;

CONSIDERANDO :

Que mediante la Resolución C.E.F.R. 001-81-INRED, del Comité Ejecutivo del Fondo Rotatorio, se autoriza la Incorporación al Programa de Inversión del INRED 1981, las siguientes obras :

Tribuna C.D. Camaná	S/. 8'000,000.00
Cerco Estadio Municipal Sunampe	2'000,000.00

Que en la asignación específica 02.10 del Programa 1384, Sub-Programa 1384.3, Actividad 1384.3.01, cuenta con saldos disponibles;

Que a fin de financiar la ejecución de las Obras incorporadas al Programa de Inversión 1981, es necesario implementar la asignación específica 08.01 del Programa 1384, Sub-Programa 1384.5, Actividad 1384.5.01, en las obras "Tribuna C.D. Camaná", "Cerco Estadio Municipal de Sunampe", por ser un gasto de naturaleza rígida y prioritaria;

De conformidad con los Arts. 30°, 40° y 41° de la Ley - 23233 y el Art. 1° del D.S. N° 018-81-EF;

Estando a lo informado por el Comité Ejecutivo, lo informado por la Oficina de Planificación, Administración, Infraestructura y Equipamiento y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR una OPERACION DE TRANSFERENCIA DE ASIGNACION PRESUPUESTAL por la cantidad de: DIEZ MILLONES Y 00/100 SOLES ORO (S/. 10'000,000.00), en el Presupuesto del Sector Público para 1981, según el detalle siguiente :

//..





## RESOLUCION No. 0272-AD-81

Lima, 08 de Junio de 1981

./

VOLUMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS  
SECTOR : 13 EDUCACION  
PLIEGO : 26 INRED  
PROGRAMA : 1384 DESARROLLO DEL SISTEMA RED  
FINANCIAMIENTO : CAP. IV INGRESOS POR TRANSFERENCIAS MINISTERIO DE EDUCACION S/. 10'000,000.00  
SUB-PROGRAMA : 1384.3. EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS  
ACTIVIDAD : 1384.3.01. FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS  
UNIDAD EJECUTORA : DINAD

### ASIGNACION

02.00 - BIENES  
02.10 Materiales de Construcción S/. 10'000,000.00

### AL :

Sub-Programa : 1384- Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas.

Actividad : Gestión Administrativa, Estudios, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas.

Unidad Ejecutora : OCIE

### ASIGNACION

08.00 - OBRAS  
08.01 Por Contrata S/. 10'000,000.00

### DETALLE DE PROYECTO

1384.5.1 - OBRAS DE CONTINUACION  
8 - Tribuna C.D. Camaná -Arequipa S/. 8'000,000.00  
8'000,000.00  
1384.5.2 - REACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS  
7 - Cerco Estadio Municipal-Sunampe-Ica 2'000,000.00  
S/. 2'000,000.00

TOTAL : S/. 10'000,000.00

///...

82





RESOLUCION No. 0272-AD-81

Lima, 08 de Junio de 1981

*[Handwritten mark]*  
..//

ARTICULO 2° .- TRANSCRIBIR la presente Resolución:

- Al Congreso de la República
- A la Contraloría General de la República
- A la Dirección General de Presupuesto Público, y
- A la Oficina Sectorial de Planificación del Sector Educación.



Regístrese y Comuníquese.



*[Firma manuscrita]*  
VICTOR NAGARO BIANCHI  
JEFE DEL INREB

OCIE/ARH  
ALE/nb.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

INFORME N° 096-OCA-81

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Asunto : Proy. de Res. aprobando transferencia Pptal., por S/. 10'000,000.00, en el Sub-Programa 1384.3. al Sub-Programa 1384.5.  
Fecha : Lima, 4 de Junio de 1981.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación - del proyecto de resolución adjunto en el cual se autoriza una operación de transferencia de asignación presupuestal por S/. 10'000,000, de la Actividad 1384.3.01 a la Actividad 1384.5.01, del Presupuesto del INRED en ejecución.

El proyecto arriba indicado esta de conformidad - con los Arts. 30°, 40° y 41° de la Ley 23233 y el Art. 1° del D.S. - N° 018-81-EF.

Atentamente,

  
JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED

JBN/rs.

Inc: Inf. 190-OP-81  
: Inf. 125-OCIE-81  
: Proy. de Res.



*Sr. Quiro*

**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)**



INFORME N°190-OP-81

AL : JEFE DEL INRED  
ASUNTO : Transferencias de Asignaciones Presupuestales  
S/. 10'000,000  
REF. : Informe N°125-OCIE-81  
FECHA : Lima, 2 de Junio de 1981

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con respecto al proyecto de Resolución de Transferencias de Asignaciones del Sub-Programa 1384.3, Actividad 1384.3.01 al Sub-Programa 1384.5, Actividad 1384.5.01 del Pliego INRED por el monto de S/. 10'000,000, para manifestarle que esta Jefatura emite informe favorable por -- cuanto cumple con las disposiciones legales vigentes, plenamente sustentada con los informes de la referencia.

Cabe señalar que en sesión extraordinaria del 20-5-81 el Comité Ejecutivo de Administración del Fondo Rotatorio ha acordado la viabilidad de dicha transferencia presupuestal.

Atentamente,

HUGO ROMERO ROMERO  
Jefe a.i. de la Oficina  
de Planificación

OP/HRR  
RGU/eca.  
Reg. OP 571



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

OP.  
Reg. No. 571  
Ingreso: 29-5-81  
Hora: 3:35  
Firma: *[Signature]*

INFORME N° 125-OCIE-81

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : ING. ALFREDO ROSSI H.  
ASUNTO : PROYECTO TRANSFERENCIA  
REF. : C.E.F.R. 001-81-INRED  
FECHA : MAYO, 28 DE 1981

-----

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- Mediante la Resolución de la referencia del Comité Ejecutivo del Fondo Rotatorio de Inversiones, se autoriza la incorporación en el Programa de Inversiones 1981, las Obras :

- . Tribunas C.D. Camaná -Arequipa S/. 8'000,000.00
- . Cerco Estadio Municipal-Sunampe-Chincha 2'000,000.00

Asimismo, se indica que debe efectuarse la respectiva Resolución de Transferencia de Asignaciones Presupuestales.

- En la Resolución de Transferencia debe considerarse el siguiente desagregado :

- . 1384.5.1 - Obras de Continuación
  - 8. Tribunas C.D. Camaná-Arequipa S/. 8'000,000
- . 1384.5.2 - Reacondicionamiento Instalaciones
  - 7. Cerco Estadio Municipal-Sunampe-Chincha 2'000,000

Atentamente,

*[Signature]*  
ING. ALFREDO ROSSI H.  
Jefatura OCIE (e)

OCIE  
ALE/nb.